

 Alcaldía Miraflores	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	FORMATO MINUTA CONTRACTUAL	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-GC-18	VERSIÓN: 1
		FECHA: 13-12-2016	PÁGINA 1 DE 2

MUNICIPIO DE MIRAFLORES – BOYACÁ
APROBACIÓN DE PÓLIZA

CONTRATO / CONVENIO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No 146 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL II FESTIVAL DE LA FELICIDAD, LA CHICHA Y LA AMISTAD, COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL MIRAFLOREÑA, PROMOVER LOS TALENTOS ANCESTRALES LOCALES Y LOS PRODUCTOS Y ALIMENTOS AUTÓCTONOS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	14 DE AGOSTO DE 2026
VALOR CONTRATADO	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 19.951.000 M/CTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DÍAS
TOMADOR / AFIANZADO	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES
C.C. / N.I.T.	901779025-6
ASEGURADO / BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MIRAFLORES - BOYACÁ
ENTIDAD ASEGURADORA – COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CUMPLIMIENTO			
Número de póliza		39-44-101185007	
Fecha de expedición		14/08/2026	
ANEXO: 0			
FECHA DE VIGENCIA			
AMPARO	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	14-08-2026	08-01-2027	\$ 1.995.100
CALIDAD DEL SERVICIO	14-08-2026	08-01-2027	\$ 1.995.100
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	14-08-2026	08-09-2029	\$ 997.550

 Alcaldía Miraflores	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	FORMATO MINUTA CONTRACTUAL	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-GC-18	VERSIÓN: 1
		FECHA: 13-12-2016	PÁGINA 2 DE 2

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Número de póliza		39-40-101048630	
Fecha de expedición		14-08-2026	
ANEXO: 0			
FECHA DE VIGENCIA			
AMPARO	DESDE	HASTA	SUMA ASEGURADA
RCE	14-8-2026	8-9-2026	\$ 350.181.000

Según lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, se verificó que las Garantías reúnen las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.

Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía, en el presente documento.

OBSERVACIONES
N/A

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 106 de 2019, se adoptó el manual de Contratación del Municipio de Miraflores, dentro del cual se estableció el procedimiento para la aprobación de las garantías solicitadas para este contrato.

APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN
ORIGINAL FIRMADO POR : KAREN ADRIANA MENDOZA QUINTANA Secretario General	14 de agosto de 2026

Revisó: Yeferson Alirio Murcia Jurado. / Asesor de Contratación.